



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo profundice en todo lo que esté a su alcance los distintos programas creados, con más los que sea necesario crear, como así también que incremente el Presupuesto destinado a la prevención de la Violencia contra la Mujer, teniendo en cuenta el lamentable y preocupante incremento del FEMICIDIO en un 20 % con relación al año 2010; con el objeto de profundizar su difusión para lograr mayor concientización en nuestra sociedad, quedando este Honorable Cuerpo a entera disposición en todo lo que considere de utilidad como colaborador al respecto.


Alicia SANCHEZ

Diputada

Bloque Frente Para la Victoria



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El femicidio es uno de los crímenes de violencia contra la mujer que más se ha incrementado en los últimos meses. Partiendo de la estadística 2007, con 70 mujeres asesinadas, a hoy se ha triplicado el número de víctimas mientras ya en 2009 había superado su duplicación.

Dentro de las más de doscientas mujeres asesinadas desde el año 2010 a la fecha, casi el 10 % (DIEZ POR CIENTO) de las mismas fueron prendidas fuego, lo que se puede tomar como una búsqueda ex profeso de impunidad ante lo que ya en varios casos se adopta como defensa el término "accidente".

Dos casos de estos últimos meses, ocurridos en La Matanza y en el Barrio de Liniers de la Capital Federal, demuestran claramente el grado de agresividad y ferocidad con que se practica esta nueva modalidad criminal, lo que multiplica una preocupación por la cual debemos asumir una clara responsabilidad hacia el futuro.

Los datos emergentes de la información difundida son más que preocupantes, tales los casos de Santa Fe con 24 mujeres asesinadas, en Córdoba un niño de 14 años golpeó a su novia y quemó a su "suegra", la Agencia TERRA.COM informa 151 femicidios durante el primer semestre del año, en Santiago del Estero ocurrió el primer femicidio de año el 1 de enero de 2011; en síntesis, todas las informaciones ratifican que el femicidio aumentó un 20 % con relación al mismo período del año pasado, lo que representa una más que profunda preocupación ante todas las medidas preventivas que pudieron haberse tomado.

La voluntad expresa del Poder Ejecutivo de pelear contra la inseguridad en general, incluye la prevención de tipo de crímenes como uno de sus objetivos, lo que demuestra una alentadora intención buscando revertir esta lamentable situación, la que debería ponerse en práctica a la brevedad.

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta que es nuestra responsabilidad como representantes del pueblo bregar por la absoluta seguridad de todos y cada uno de los integrantes de nuestra comunidad, solicito el acompañamiento de la presente iniciativa.


Alicia SANCHEZ

Diputada

Bloque Frente Para la Victoria